



Stgo., jueves 7 de noviembre de 2018

Declaración Pública Docentes Liceo Darío E. Salas

Por medio de la presente declaración, los Docentes del Liceo Darío E. Salas señalamos que **rechazamos categóricamente cualquier tipo de violencia, ya sea de cualquier integrante de la comunidad educativa como de funcionarios policiales.**

Sin embargo, no podemos aceptar ni avalar lo difundido tanto por Carabineros de Chile, autoridades de gobierno a través del respaldo de los Medios de Comunicación Masiva respecto de lo sucedido el día 6 de noviembre del año en curso, debido a que faltan gravemente a la verdad.

Durante el primer recreo de la jornada salieron 4 encapuchados a realizar una manifestación callejera, por lo que se hicieron presentes Carabineros de la Segunda Comisaría, quienes lanzaron entre 4 a 5 bombas lacrimógenas, esto provocó la reintegración de estos jóvenes al establecimiento, coincidiendo con el término del recreo, por lo que la mayoría de los profesores se encontraban retomando las clases en sus respectivas salas y los Inspectores, Asistentes y Equipo Directivo intentaban normalizar la situación enviando a los estudiantes a sus clases. Es en este contexto en el que llega Fuerzas Especiales de Carabineros lanzando un gas lacrimógeno muy potente y agua lo que impidió el cierre de la puerta de ingreso por parte de las autoridades del liceo, quedando éste sólo junta por lo dificultoso que se hacía estar en ese lugar.

Posterior a esto lanzan chorros de agua desde el “guanaco” hacia el interior del establecimiento, lo que provoca nuevamente la apertura de dicha puerta. Tras este hecho hizo ingreso libremente un contingente de aproximadamente 50 carabineros de fuerzas especiales quienes se dirigieron hacia el patio central del liceo dividiéndose en dos grupos, lanzando bombas lacrimógenas hacia las aulas con estudiantes y docentes al interior. Sacando a dos estudiantes desde los pabellones, que no participaban de los desórdenes, esto ratificado por testimonios de los Docentes e Inspectores que apoyaban en la normalización de la jornada.

Carabineros, sin mediar provocación, agrede con golpes de puño a un estudiante de octavo básico al llegar al taller de gastronomía, lo que provocó que se azotara contra el muro. Debido a esto se acerca el Inspector General para solicitar a Carabineros que no continúe agrediendo al menor, como respuesta a ello, el Inspector es reducido por otro funcionario policial aplicándole una llave al cuello lo que provocó la caída del Inspector, siendo rodeado inmediatamente por al menos 16 Carabineros, arrastrado y llevándolo detenido, lo cual está debidamente evidenciado a través de imágenes de videos.

Mientras estos hechos ocurrían, una Asistente de Educación se encontraba cerca del casino y observa que un grupo de aproximadamente 10 Carabineros toman del pelo a un estudiante para llevárselo detenido, el que tampoco participaba de los desmanes iniciales, es por esto que se acerca a los funcionarios a solicitarles que dejen de agredir al joven, ya que él no era de los que estaban afuera. Durante el trayecto coincide que se llevan a otro joven que es conocido por toda la comunidad como alguien que no participa ni comparte los desmanes de los encapuchados y frente a esta situación se acercan otras dos paradoscentes señalándoles a los carabineros que se llevan a un inocente. Es en este momento, llegando a la salida del liceo, cuando las asistentes ven que entre varios funcionarios arrastraban al Inspector General quien se cayó dos veces durante el trayecto, por lo que les hacen ver que se llevan a un inspector general y les solicitan que lo suelten, como respuesta a ello las golpean con garrotes retráctiles y posteriormente las detienen.

Durante estos hechos, la Dirección del liceo, Docentes y el Segundo Inspector General intentaban mediar para que la acción de Carabineros disminuyera en su accionar agresivo **(y que no se estaba ciñendo a los protocolos que se establecen frente a delito flagrante que busca aprehender a los causantes de estos hechos y no de manera azarosa)** se detuviera ya que se había logrado ingresar a muchos estudiantes a sus salas, petición que no fue atendida en ningún momento.

De acuerdo a lo relatado, respaldado por imágenes y testimonio de personas idóneas, queda demostrado que lo manifestado por personeros de gobierno, Carabineros y difundido por medios de comunicación masiva **(Capitán Daniel Barrera de la tercera comisaría de Santiago, Ministro**

del interior sr. Andrés Chadwick, Alcalde de Santiago sr. Felipe Alessandri y medios de comunicación) no se apega a la verdad, por lo tanto solicitamos que se retracten de sus afirmaciones y se emitan disculpas públicas en medios escritos y audiovisuales masivos.

Nos parece necesario recordar que no es primera vez que hechos de esta naturaleza ocurren al interior de nuestro establecimiento, señalar por ejemplo el **lanzamiento indiscriminado de bombas lacrimógenas, gas pimienta y agua contaminada al interior de éste afectando desde estudiantes de educación básica hasta funcionarias embarazadas, adultos mayores y comunidad en general**. Otro ejemplo es el ingreso de Fuerzas Especiales en un contexto similar al descrito anteriormente, donde los funcionarios policiales **dispararon sus escopetas de perdigones a discreción causando heridas en funcionarios y estudiantes que se encontraban en patio**. (lo que puede corroborarse a través de evidencias)

Esperamos que nuestra versión sea considerada, ya que somos quienes convivimos con esta situación permanentemente, y no sólo se dé cabida a lo dicho por medios de comunicación masivos y por autoridades ajenas a nuestra realidad.

Atentamente, Cuerpo Docente Liceo Darío E. Salas